1931

44

LA CATEDRAL DE LA HABANA

(PROCESO HISTORICO-ARQUITECTONICO DE SU CONSTRUCCION Y CONSIDERACIONES SOBRE SU POSIBLE AUTOR).

Por Joaquín E. Weiss,
Arquitecto, Profesor de Historia de la Arquitectura de la Universidad de La Habana.

Los problemas de arqueología arquitectónica no han figurado hasta ahora entre las preocupaciones profesionales de nuestros Arquitectos y Profesores. Pero después de todo, nada de extraño que fuese así. Los mismos edificios coloniales, ¿no han permanecido olvidados, entregados a su suerte, destruídos o desfigurados ante la indiferencia de todo el país? Salvando las distancias, podemos decir que andábamos entre ellos como los Romanos medioevales entre las ruinas de los monumentos del Imperio, como si éstos, hablando un lenguaje distinto, no hubiesen conseguido trasmitirles mensaje alguno.

Pero como en la Roma del Renacimiento, llegó el día en que dejamos de mirar hacia el extranjero para dirigir la vista a nuestros alrededores inmediatos; "descubrimos" nuestros edificios coloniales (aún puede decirse que los estamos descubriendo), y nos percatamos de las posibilidades artísticas de su arquitectura, aunque quizás demasiado tarde. En efecto, hace poco hube de indi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

car en el Colegio de Arquitectos cómo nuestro "neocolonial" es una flor tardía, de exquisito perfume, es verdad, pero destinada a marchitarse bajo el soplo potente de las modernas tendencias arquitectónicas. Pero también me referí a los motivos sobradísimos que tenemos no ya para preservar estos viejos edificios, sino para estudiarlos, como expresión cabal y definitiva que son de una importante época histórica, y como síntesis de factores morfogenéticos que en gran parte perduran y deben ser tomados en cuenta en nuestras construcciones del día.

Pero resulta casi imposible estudiar estos viejos monumentos sin sentirse atraído por su oscuro origen. Al calor de qué iniciativas surgieron, quién o quiénes los crearon, qué modificaciones han sufrido a través de los siglos...? He aquí cuestiones que con razón han apasionado a críticos e historiadores de otros países, y que ahora parecen despertar la curiosidad entre nosotros.

Pero al contestar las anteriores preguntas (y ello explica en parte nuestra poca afición a estas investigaciones) tropezaremos con la dificultad de la escasez y pobreza de las fuentes informativas. Los tres historiadores nos dan sólo datos generales y ello sólo en lo que se refiere a la arquitectura eclesiástica. Lo mismo puede decirse de La Torre, Rousset, etc.- Es preciso recurrir a los archivos de las instituciones religiosas, Archivo Municipal y Nacional, Biblioteca Nacional y Biblioteca de la Sociedad Económica, para siquiera tener la posibilidad de dar con "algo"; pero en esta labor si no llevamos una orientación, un guía, nos perderemos entre una montaña de libros y de papeles. No es, pues, de extrañar que en un mes escaso que he tenido para documentarme desde que prometí abordar el tema que nos ocupa ante

el Instituto Arquitectónico de Cuba, no haya obtenido el resultado completo que vislumbré en un principio.

De la escasez de datos históricos, se deduce la necesidad imperiosa - al estudiar nuestros monumentos - de llenar las "lagunas" que presentan los documentos con deducciones basadas en el examen de la obra, sistema por demás generalmente admitido en estas investigaciones. Así, como en un caso jurídico, tenemos dos clases de "pruebas" que practicar, una "documental", basada en los datos históricos, y otra "indiciaria", aportada por el estudio y análisis de la fábrica. Analicemos la Catedral, - que con los antiguos palacios de Gobierno (hoy Ayuntamiento) y de la Intendencia (hasta hace poco Senado), - he calificado como "dorado tríptico" de nuestra arquitectura colonial.

La Prueba Documental

Retrotraigámonos a los primeros tiempos coloniales, a la fundación de nuestra primera Parroquial. Por Arrate y Valdés, documentados en los cronistas e historiadores de la época, sabemos que trasladada La Habana en 1519 de su primitivo asiento en la costa sur, a la del norte, a orillas del puerto entonces llamado "de Carenas", se erigió a orillas de la bahía nuestra primera Parroquial, un edificio - como los restantes - de "guano", un verdadero "bohío", que fué incendiado por los piratas en 1538. El Gobernador Hernando de Soto, que hacía poco había tomado posesión de su cargo en Santiago, se interesó vivamente en la reconstrucción de la asolada población, inclusive de su Iglesia, que al parecer siguió en la categoría de "bohío" hasta mediados del siglo XVI, en que se construyó por primera vez de cantería, obra

debida al Gobernador Don Gonzalo Pérez de Angulo y que valió a sus herederos que el Cabildo les hiciera "gracia de su sepultura" en el coro de dicha Iglesia, terminada, según Arrate, hacia 1571.

No obstante, a principios del siglo siguiente (1608) se edificó una nueva Parroquial, retirándola del emplazamiento de la anterior cerca del Castillo de La Fuerza (por consejo del Sargento de "El Morro"), quedando situada en el lugar en que se encuentra ahora el Ayuntamiento, con las puertas a Occidente. Fué reconstruída y ampliada esta Iglesia en 1666 por el Obispo Don Juan Santos Matías, quedando constituída por una nave central, una lateral - hacia el norte - con capillas, y una torre de tres cuerpos "hacia la izquierda de la puerta principal" - sin duda correspondiendo con la nave lateral. - Pero aunque contando con ricos ornamentos sagrados, entre ellos un sagrario de plata valuado en $10,000.00 y "para su edad noblemente edificada", encontraba Arrate (1761) que no correspondía "a lo ilustre y numerosa de esta población", la cual deslucía y desautorizaba un "lunar tan notable", mientras que de ella dice Valdés que se hubiera tomado por "una hermosa bodega".

Los historiadores nos hablan de una explosión de la santa bárbara del navío "Invencible" acaecida en 1741, a causa de un rayo; la que lanzando contra los muros de la Parroquial "dos grandes fragmentos", la arruinó dejándola poco menos que inservible. Según Pezuela y otros historiadores, "se hizo demoler sin demora", trasladándose los vasos sagrados al Oratorio "que los Jesuítas habían construído hacía poco". Desde luego, que en todo caso, se trataría de la capilla rudimentaria y provisional de que hablaremos más adelante, no de la fábrica que luego fué Catedral, no comenzada todavía. Pero por un documento del mismo año 1741 que he hallado

se deduce que tampoco esto fué así, siendo más bien el Oratorio de San Felipe de Neri el que llenó, aunque sólo temporalmente, aquella necesidad. Dice así: "Por estar la Parroquial arruinada, es preciso celebrar la fiesta de San Cristóbal colocando su imagen debajo de una enramada en la puerta del Oratorio de San Felipe de Neri, por no caber en sus andas..." etc. (1).

Varios maestros arquitectos habían, en efecto, examinado la Parroquial, concluyendo que necesitaba "derribarse incontinenti, por estar por diferentes partes cuartiadas sus paredes y la mayor parte de ellas desplomadas..." Al mismo tiempo se pensó en erigir inmediatamente una nueva Parroquial, pues en el mismo documento se consigna que el Gobernador ha recibido un despacho real disponiendo se sirva ordenar las disposiciones convenientes para la fábrica de la nueva iglesia parroquial en el sitio que se expresa, y que se apliquen para dicho intento los productos que se destinan y señalan, etc. Pero ni lo uno ni lo otro se llevó a cabo, como veremos.

Ya al siguiente año (1742 el Rey acusa recibo de una comunicación del Gobernador en que éste lo pone al corriente de las diligencias practicadas para la fábrica de la nueva Iglesia, y de las medidas tomadas para el reparo de la antigua, últiamamente arruinada; y S. M., juzgándolo muy urgente para que la ciudad no quede "destituída de un templo tan preciso para excitar los Divinos Oficios" se sirve aprobar la reparación de la iglesia antigua entretanto se haga la nueva fábrica.

Esta Iglesia pensó erigirse contigua al Oratorio de San Felipe de Neri (Obrapía y Aguiar, hoy Banco del Comercio), lo que refuerza el concepto de que fué Oratorio el que reemplazó, interinamente,

a la Parroquial, pero surgieron dificultades; no había espacio suficiente para cementerio, cuarto para sacristía, etc., cabiendo escasamente las tres naves; el terreno era malo, los cimientos muy profundos, por haber sido aquel sitio un "estero que lo inundaba el mar y hoy ser el desague de las aguas que se recogen en gran parte de la ciudad". Y la proyectada Iglesia no llegó a fabricarse, por cuanto por Real Cédula de 1772 el Rey aprueba el traslado de la Parroquial Mayor que amenazaba ruina; de modo que, evidentemente, después de reparada en los años siguientes a la explosión del "Invencible" (1741) continuó sirviendo hasta la época mencionada.

Pasemos ahora a un paraje cercano, la llamada entonces Plazuela de la Ciénaga, hoy plaza de la Catedral. Desde 1631 se había tratado infructuosamente de la fundación de un Colegio de Jesuítas en esta ciudad. A fines del siglo XVII (1690-95) el Obispo de Cuba, Evelino de Compostela, queriendo inducir a los Jesuítas a venir, adquirió un terreno a orillas del mar en el lugar conocido por "la ciénaga", erigiendo en él una ermita de paredes y techo de "guano" (otro bohío), dedicada a San Ignacio de Loyola, instando a los Jesuítas a establecerse allí. Sin embargo, el Obispo Compostela murió sin ver realizado aquello, y si bien a su muerte llegaron de México unos padres jesuítas a tomar posesión del terreno, la ermita y sus alhajas, por demora de la licencia correspondiente u otras causas, regresaron a Méjico sin efectuar la fundación. Pero dicho proyecto siguió obsesionando a los vecinos, hasta que entre 1713 y 1716 el Pbro. Gregorio Díaz Angel imprimió nuevo impulso a aquél mediante un importante donativo de $40,000

DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en haciendas, obteniéndose la licencia Real en 1721.

Un interesante documento de 1725 (2) relata las dudas que hubo sobre la elección del terreno; los Jesuitas no querían establecerse en el que se les había destinado, puesto que quedaba muy alejado de la población, no siendo, en su opinión, ventajoso su establecimiento en aquel paraje. Pero a su vez las otras órdenes monásticas, quizás viendo en ellos poderosos rivales, objetaban a que se establecieran al centro de la población, donde ya existían varias Iglesias y Conventos. Al fin, en dicho año de 1725 los jesuitas resolvieron llevar a cabo su fundación en el lugar denominado de "la ciénaga" comenzándose a poco las obras del Colegio, y - según Arrate - "fabricándose una Iglesia con las puertas al sur para que sirviese interinamente a sus funciones hasta que con más fondos se pudiese emprender otra más grande". Esto de "las puertas al sur" ha sido interpretado por los historiadores subsiguientes más autorizados (como Bachiller y Morales) como la "parte sur de la Plazuela" o sea aproximadamente el lugar que ocupa el edificio donde estuvo el diario "La Discusión"; y con mucha razón, pues a más de que la parte norte de la Plazuela resultaba inadecuada por lo cenagosa, era el lugar destinado a la futura gran Iglesia. La otra, la "interina", sería sin duda una capilla tan pobre como la del Obispo de Compostela, un "bohío" o poco más.

De todos modos, en 1748 (3) comienza la primera etapa de la construcción del edificio que hoy es Catedral, con la colocación de la primera piedra del gran templo de los Jesuítas, en el que según parece había ya el propósito de incluir una hermosa capilla a la Santa Casa de Loreto, de especial devoción por aquel entonces. Pero las obras sufrieron todavía alguna demora, y ello tiene

DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cierta significación.

El propio año de 1748 el Rector del Colegio de Jesuítas dice que "están delineándose los fundamentos de la Iglesia que ha de tener el expresado Colegio, capaz cuanto requiere el concurso de los fieles que en ella asisten a la doctrina y ejercicios espirituales, per... geta (roto el documento - "pero sugeta" ...?) a la imperfección del sitio que nos alcanzó al tiempo de fundarnos, para cuyo remedio no ha bastado estrechar la fábrica de viviendas y clases, y por evitar mayor desproporción, se ha deliberado a consulta de personas inteligentes y con reconocimiento hecho, por el Tte. Coronel Don Antonio de Arredondo, Ingeniero Jefe de esta Plaza, mudar, aunque con pequeño movimiento, la situación, perdiendo de nuestro terreno por lo menos seis varas en favor de la calle que baja de Tejadillo y antiguos cuarteles a la Plazuela de la Ciénaga (San Ignacio) para ocupar en ella sesenta a ochenta varas que necesita el cuadrado, zapatas de las torres y molduras del frente, tomando desde una vara hasta dos y media por el desgonce que tiene la calle que va para el Convento de San Juan de Dios (Empedrado) lo cual es por otras razones conveniente al público y nada perjudicial a tercero".

La importancia de este documento estriba en que, según vemos, los Jesuítas tenían desde aquella lejana época un plan ya determinado, que abarfaba incluso dos torres, y del cual es muy significativo la alusión a "las molduras del frente", pues mirando la fachada de la Catedral de perfil vemos que, efectivamente, las molduras del frente avanzan fuera de la línea de las torres. También es significativo el alto concepto en que los Padres tenían su nueva fábrica, insistiendo en regularizar su terreno, evitando

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

la falsa escuadra de la fachada, cosa que aparece perfectamente clara examinando la planta actual de dicho terreno, cuyo lindero sur debió venir en línea recta a buscar el ángulo de la calle de Empedrado y San Ignacio, fuera del cual avanza hoy precisamente unas dos varas y pico. Pero en esta permuta hubo dificultades; se opusieron el Párroco y los vecinos, objetando unos que la cesión que se pedía obstruía el paso a la calle de Empedrado, por donde desfilaban las procesiones religiosas y las tropas en su camino al muelle y cuarteles, y otros que, siendo la mencionada Plazuela del dominio público no podía cederse ni enajenarse siquiera en parte, por prohibirlo una Real Cédula de fecha anterior. Los Jesuítas mantuvieron con tesón su proyectada permuta, conscientes indudablemente de lo que significaba para la regularidad de su gran Iglesia ya proyectada, y al fin obtuvieron la cesión definitiva ya entrado en el año 1749 y por entonces, o poco después, comenzaron las obras, consagrándose la capilla de Loreto en 1755.— En 1761 escribía Arrate que las obras estaban "muy adelantadas", y si bien la frase es vaga, debe tener un significado positivo, puesto que él mismo añade - sin duda en vista de lo que ya se ofrecía a sus ojos - que "una vez terminada quedaría muy sólida, hermosa y bien proporcionada".

Las obras continuaron todavía por algún tiempo, pero en 1767 ocurre algo imprevisto: la expulsión de los Jesuítas de La Habana, de acuerdo con el Real Decreto de expulsión de todo el territorio español. Esto sucede doce años después de terminada la capilla de Loreto y seis, a lo menos, de aquel en que escribía Arrate que estaba muy adelantada". En estos momentos, 1767, las obras, naturalmente, sufrieron una paralización.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Así quedaron las cosas por algún tiempo; pero poco a poco la expulsión de los Jesuitas, que cada día asumía mayores visos de definitiva, fué sugiriendo la idea de aprovechar su Iglesia en construcción para asiento de la Parroquial, cuyo maltrecho edificio habían ido abandonando los fieles. Al fin, una Real Orden del 11 de Julio de 1772 aprueba y confirma el acuerdo de la Junta Municipal de La Habana del año anterior. "La Iglesia (dice) por unánime disposición de la Junta, se aplica para Parroquial Mayor..." etc. "El sitio que ocupa la Parroquial Mayor, profanado primero, se aplica por mitad, la una a la extensión de la Plaza de Armas, y la otra para que vendida sufrague su importe a lo que falta para la construcción de la Iglesia nueva". Esto explica la posición de la Parroquial, mitad dentro, mitad fuera del lindero Este del actual Ayuntamiento, adquiriendo aquella parte la Ciudad para la fábrica de la Casa de Gobierno. En el mismo documento, además de las rentas que la Iglesia comparte con otras obras Pías, se consigna que "para la construcción de esta Iglesia se destina el producto del ingenio Barrutia... cuyo importe es de $57,717, y los $28,835 a que responde la masa común, de los bienes procedidos del producto de esta finca desde el tiempo que se suspendieron las obras". (En total $86,552.00).- Este ingenio fué donado en 1752, pero es evidente por este documento que hasta el 72 sólo se habían aplicado a las obras sus rentas, o las rentas de su importe o producto, que acumuladas desde la paralización de las obras (1767) sumaban $28,835.

¿En qué estado estaban entonces las obras, o lo que es igual, en qué estado las dejaron los Jesuitas...? He aquí la incógnita, la gran "laguna" que tendremos que rellenar más adelante. El Co-

legio estaba terminado y funcionando, de la Iglesia dicen los Jesuítas en su libro del Cincuentenario que "estaba concluída en lo principal", pero no apoyando esta afirmación con datos documentales, resulta difícil, como veremos, creer que fuera así. Por lo pronto, he dado con una Real Cédula fechada cuatro años más tarde (1776) en que S. M. acusa recibo de una carta del Obispo en que éste consigna que "consumidos los fondos que le fueron consignados (esto es, para la terminación de la Iglesia) y por escasez de otros, limosnas y subido precio de los materiales... etc.", y "en consideración a hallarse la Iglesia en estado de techumbre" se dignase S. M. mandar se la socorra con la cantidad que fuese de su Real agrado. Disponiendo el Rey en consecuencia se conceda un crédito de cuatro mil pesos, por una sola vez, para la conclusión de la mencionada Iglesia. Así, de cuatro a cinco años y unos $90,000.00 encierran el secreto de ésta, la segunda etapa de la construcción de la actual Catedral.

Al año siguiente, 1777, se hallaba ya la Iglesia en condiciones que pudo trasladarse a ella la Parroquial Mayor, aunque posiblemente continuaron ejecutándose algunas obras complementarias. Diez años más tarde comienza a instruirse el extenso e interesante expediente de división de la Isla en dos Diócesis, cuyo documento original, en poder en este momento del Rvdo. Padre Arocha, he tenido en mis manos. Separación a la que se oponen intereses creados, que se realiza, no se confirma, se deja sin efecto, se reanuda, se discute... Una de las dudas era sobre si se erigía en Catedral la Parroquial Mayor o bien la Parroquia del Cristo. El Arquitecto Joaquín Casaviella infórma favorablemente al Cristo, basándose en

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

su ventajosa situación al centro de la ciudad y frente a una amplia plazuela, pero contando con derribar todo lo existente, incluso las casas anexas que le pertenecían, para edificar desde los cimientos una Iglesia máshermosa y capaz - una magnífica Catedral. Casaviella, por lo visto, era un Arquitecto de "ley", veía en "grande", soñaba con una gran obra enteramente nueva, "a la moderna", probablemente neoclásica. De su informe proviene el error de que El Cristo fué erigido en Catedral. Pero aunque no pude hallar, en el voluminoso manuscrito y en el tiempo de que disponía las razones que posteriormente decidieron la elección definitiva de la Parroquial Mayor, fácil es imaginar que serían en gran parte razones de "pesos"... y que los sueños de Casaviella tropezaron con la dura realidad del gran costo de su realización. Además, no faltaba quien admirase el edificio de la Parroquial Mayor, y su elogio da la sensación de que aquél se hallaba ya completamente terminado, al menos en lo fundamental. En efecto, más adelante, en el expediente de referencia, leemos: "El plan de esta Iglesia es de una arquitectura noble y majestuosa; su capacidad bastante a recibir en su capilla mayor un coro por el modelo y tamaño del de San Isidro el Real de esta Corte, cuyo diseño tiene ya en sus manos el Rvdo. Obispo para su puntual imitación. Las bien labradas piedras de una iglesia de esta fuste (don precioso a la munificencia y religión de V. M.) están clamando desde sus muros por la distinción de Catedral". Así, al fin, en Diciembre de 1793, una Real Cédula confirma la división de las diócesis, quedando erigida definitivamente la Parroquial Mayor en Catedral de La Habana.

Con este motivo se hicieron, sin duda algunas obras complementarias en la Catedral, entonces bajo su primer Obispo Don José

DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Felipe de Trespalacios, que había sido comisionado para la división. Según Pezuela, Trespalacios "consumió las rentas de su casa, además de las de su prelacía, en revestir y alhajar la iglesia de San Ignacio convertida ya en Catedral, transformando y ampliando su edificio hasta dejarlo en el estado en que hoy se encuentra o poco menos". (Pezuela escribía sobre 1863).

Los documentos del archivo, estropeados por un "ras de mar" a fines de 1794 o principios del 95, fueron desechados, y hoy la narración oficial de las vicisitudes catedralicias no comienza, con las actas del Cabildo, hasta 1795. Pero desde entonces hasta 1801, todo el Obispado de Trespalacios - que murió en 1799 - no aparece en dichas actas (revisadas por mí), obras constructivas de importancia, y en cuanto a que hayan podido realizarse sin constar en ellas, hay que ver lo mucho que se ha escrito con relación a obras de escasa trascendencia, algunas de las cuales no llegaron a ejecutarse. En cambio constan en acta de la época de Trespalacios, obras menores, como las siguientes: En 1795, en vista de que el coro - que estaba en la capilla mayor - no tenía la "comodidad y desahogo" que correspondía... etc., acuerda el Cabildo trasladarlo "a la parte de abajo de la Iglesia, colocándose en el segundo tramo para arriba en el cañón principal" (esto es, en la nave central, en los tramos contiguos al crucero, adonde se acostumbraba situarlo en España a principios del siglo XVI). Asimismo se acuerda que, para darle "más extensión a la Iglesia", se destruyan las escalas que tenía en la capilla mayor, que ocupaban parte del crucero, formándose otras para subir a dicha capilla "desde sus propias columnas", poniéndose el altar inmediato a la parede del frente con el orden correspondiente; y finalmente que se "abran

los dos arcos que deben pasar al crucero por uno y otro lado, que en la actualidad se hallan cerrados, para que en los concursos y procesiones se pueda transitar por toda la Iglesia sin el embarazo que ocasiona la cerradura de dichos arcos". Algunos meses después se acuerda "se haga saber a Don, Pedro Medina, Sobrestante de Reales Obras, encargado de la apertura de los arcos de esta Iglesia, asista a la mayor brevedad posible a ejecutar dicha obra, supuesto que hace tres meses que está detenida por su falta, y en caso de no poder cumplir con este encargo, lo exprese para tomar otra providencia, porque urge esta operación para el mejor servicio de la Iglesia". Ya en 1796 consta que se "está ejecutando la apertura de los arcos de mampostería que franquean la correspondencia de las naves a la capilla mayor o crucero, y construcción del coro en el cuerpo de la Iglesia", aunque sin duda no bajo Medina, que murió por aquel entonces.

Así, para mí no hay duda que la "transformación" y hasta la "ampliación" a las que se refiere Pezuela no pasaron de ser las anteriores, ambas como se ve muy relativas, pues siéndolo en efecto no afectaron ni la extensión ni la apariencia arquitectónica del edificio; y si otras obras se ejecutaron tendrá que haber sido precisamente en el año (1794) comprendido entre la Real Cédula que confirma la creación del Obispado de La Habana (Diciembre de 1793) y el comienzo de las actas capitulares (1795).

Del período siguiente, el Obispado del Rvdo. Juan José Díaz de Espada (1802-34), dice Pezuela que con la afición de dicho prelado a las artes, "procuró corregir varios defectos del templo, reemplazando cierta profusión de adornos que le sobrecarga-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ban con la noble y majestuosa sencillez en que hoy aparece todo su interior". Agrega que, con el gusto de Espada por la "sencillez", desaparecieron "los antiguos altares de los Jesuítas", los cuales sustituyó por los actuales, incluyendo el edículo circular de mármol que forma el altar mayor. Si este particular - en lo que se refiere a ser los altares cambiados los de los Jesuítas - se comprobara, y el número o situación de aquéllos fuese conocido, se despejaría en gran parte la incógnita del estado de la construcción cuando la expulsión de aquéllos. Pero en las actas no consta aquel particular, ni tampoco que la causa de su cambio fuese su poca "sencillez" (como efectivamente hubiera sido, de ser "jesuíticos"), sino por el contrario, la del "deterioro de unos y la tosca y antigua construcción de otros", recomendándose se ofreciesen a las iglesias rurales (4). De modo que, sin perjuicio de que los Jesuítas puedan haber dejado algunos altares en la parte terminada de la obra, opino que los altares reemplazados serían algunos confeccionados bajo el apremio de las circunstancias al aplicarse la Iglesia de los Jesuítas para Parroquial Mayor, o más probablemente los mismos que poseía ésta en su antiguo edificio de la Plaza de Armas.

Las demás obras realizadas, cuya noticia debo en gran parte - y por este medio agradezco - al Revdo. Padre Arocha, que se ha interesado desde hace tiempo en la historia del Clero cubano y está llamado a continuar la enjundiosa obra del Obispo Moreell de Santa Cruz, son, brevemente, las siguientes:

En 1812, el coro, que en 1795 había sido colocado en la nave, vuelve a la capilla mayor, construyéndose la actual plataforma y su barandaje - que ocupan parte del crucero - donde ya, por lo

visto, habían existido otros antes.

En 1814 se acuerda la colocación de pararrayos en las torres en vez de los "palos" que tenían, algo significativo por cuanto indica que, por lo menos en esta época, estaban terminadas ambas torres, de cuya construcción, como he dicho, no hay noticias después de 1795. Por la misma fecha (1814) Valdés describe la Catedral también con sus dos torres.

De 1820 data el actual pavimento de mármol, que no sólo priva a la Iglesia de su piso original de baldosas de piedra (visible todavía en las capillas laterales) sino que oculta toda señal indicativa de las diversas etapas de la construcción.

Y también en 1820, entre otras obras interiores, se acuerda "arreglar la nueva arquitectura el cornisamiento y molduras de las ventanas". Esto no puede referirse a otra cosa que a la ventanería alta de la nave central (Fig. 7), pues las demás aberturas de la Iglesia son sólo óculos y cuadrifolios sin molduraje. La primera impresión es que las jambas de estas ventanas (semejantes a las de la Casa de Gobierno (hoy Ayuntamiento) datan de esta época. Pero, pregunto yo, ¿se llegó a efectuar esta obra de las ventanas...? (Cosa que no he podido comprobar en las actas). Porque ello implicaría dos cosas: una, que dichas ventanas tenían otras molduras y cornisamientos que los actuales, y cabe pensar, - puesto que necesariamente pertenecían a la plena época Churrigueresca, - ¿por qué fueron cambiados por otros semejantes...? Y, además, significaría que esta clase de jambas constituían todavía en 1820 "nueva arquitectura", lo cual es poco menos que increible en vista del neoclasisismo del Rvdo. Espada. Por lo que, en mi sentir, estas jambas no fueron tocadas en 1820 ni posterior-

mente (5).

Por lo demás, poco de importancia: En 1858-59 se construyó la bóveda de rincón y la linterna de la capilla de Loreto, en sustitución, sin duda, de un primitivo techo de madera, cuya cubierta, según se ve al exterior, era más elevada que la actual. Y en 1862 se coloca un nuevo gran órgano - el actual - que hace necesario ampliar y consolidar el coro, construyéndose, al parecer, los dos machones adosados al primer par de pilares con su arco correspondiente (6), pues consta que hubo que hacer cimientos, encontrándose el firme a ocho metros de profundidad en lugar de los dos metros calculados, habiendo por tanto un "extra" de seiscientos pesos... De modo que ya entonces los contratistas habían descubierto el secreto de los "extras"... Estas son, en síntesis, las obras ejecutadas según constan en los documentos precitados. Pasemos ahora a la "prueba indiciaria", a la

Inspección y Análisis de la Obra.

¿Que revela el examen detenido de la obra en sus diversas partes...? Al interior, el punto que se presta a mayor especulacion arqueológica es, sin duda, el último tramo de las naves, incluyendo los dos pilares correspondientes del crucero. Estos pilares se hallan ligera, aunque muy perceptiblemente, desplomados hacia las arcadas longitudinales de las naves, pero han recibido sendos potentes contrafuertes del lado contrario - o sea del crucero - contra los que se adosan púlpitos; si bien nadie pensará que fueron erigidos con este fin (Fig. 1). Por los costados, gruesos muros unen estos pilares a los muros laterales exteriores, muros aquellos que cerraban por completo en un tiempo las naves laterales,

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

y en los que se han abierto sendos arcos - a no dudar los arcos mandados abrir bajo Trespalacios, para comunicar las colaterales con elcrucero.- Si examinamos los capiteles de las pilastras adosadas a los pilares tanto de las que reciben los torales de la nave central como de las que reciben los arcos longitudinales (impostas), notaremos en seguida que en los pilares del crucero son de un tipo distinto al de los pilares de las naves; y este cambio ocurre precisamente en el último tramo de la arcada, de modo que se da el caso que el cuarto y último arco descanse a ambos lados en impostas desiguales (Fig. 2). En los pilares del crucero las molduras son más toscas que en los de las naves, y tan voladizas que sobresalen de la pilastra, por lo que se han "revuelto" contra el pilar en forma que no guarda la debida relación con la archivolta. En los pilares de la nave por el contrario, estas molduras son de mejor gusto y suficientemente recogidas para poder "morir" contra la pilastra. Las bases de unos y otros son semejantes, pero no idénticas; no hubo, pues, el propósito de destacar los pilares del crucero de los restantes mediante un diseño distinto, pues se hubieran variado también por completo las bases; sino solamente corregir el trazado de los capiteles, mientras las diferencias en el perfil de las bases son sólo las naturales en obras que no se ejecutan conjuntamente. La cornisa tiene sobre las pilastras del crucero una ondulación más corta y pronunciada que sobre las de la nave, en las que aquéllas es más amplia y suave (Fig. 2). Observando ahora la ventanería alta veremos que las ventanas de la nave central son más altas que las capialzadas del crucero, y tienen jambas churrigueresca talladas mientras en las últimas las jambas "pintadas" imitando las de aquéllas (Fig. 7).

Estas jambas son muy semejantes a las de la antigua Casa de Gobierno, ya dije por qué; en mi opinión, no han sido tocadas desde que se labraron, a pesar del acta del Cabildo en que se aprobó su modificación. De ser así, no pueden haber sido tomadas de aquel edificio que estaba todavía por sus cimientos en 1777, cuando quedaba techada la Iglesia jesuítica convertida en Parroquial; pero aun si son de fecha posterior y fueron copiadas de la Casa de Gobierno, es indudable, para mí, que las de ésta fueron inspiradas por las de la portada central de la Catedral, como se deduce comparándolas (7).

En el muro exterior, y precisamente a la altura del crucero, se nota un enlace de sillares y hasta una mancha negruzca del tiempo siguiendo las aristas de aquéllos, como si hubieran sido expuestas a la acción de los elementos durante algún tiempo. Este enlace se continúa por una junta vertical corrida, entre el muro del "ático" del crucero y el contrafuerte ondulado adosado a él, que en cambio está perfectamente incorporado al muro inferior sobre el que se asienta (Fig. 5). Y más atrás, en el ángulo entrante que forman los áticos del crucero y de la nave, los sillares de éste también aparecen enlazados a los primeros, ya existentes.

En la fachada principal, la parte inferior es de un diseño más complejo que la superior, en la que el barroco aparece "atemperado", con mayor continencia, con tendencia a lo clásico. También la parte inferior aparece - en la obra aún más que en la fotografía (Fig. 8) - más manchada o patinada que la superior; y aunque esto puede deberse a las molduras y cornisamientos que impiden se lave el muro con las lluvias, depositándose en él el polvo, cabe pensar ¿por qué las molduras superiores no han causado

el mismo efecto, si son contemporáneas o poco menos...?

La desigualdad de las torres es notoria; la menor (Fig. 5) está perfectamente ligada al muro externo por la calle de San Ignacio, no así la mayor (Fig. 3), que presenta una junta a todo lo largo de su intersección con el muro externo y cubre parte del óculo abierto sobre la capilla contigua. Al frente ésta presenta una pequeña abertura circular situada excéntricamente hacia la izquierda semejante a la que en la torre menor está perfectamente centrada; de ser la parte de la derecha igual a la de la izquierda, ambas torres serían iguales (Fig. 4). Por otra parte, en la base de la torre mayor, junto a dicho óculo, se descubre otro enlace de sillares. Ambas cosas parecen indicar, evidentemente, una ampliación de esta torre a poco de comenzada.

La cubierta de tejas de la nave central es más alta que la de los brazos del crucero y presbiterio; con todo, el crucero debió tener una cubierta más baja aún que la actual - quizás provisionalmente - pues por la calle de San Ignacio se descubre en la parte alta del hastial del crucero las señales de tres alturas sucesivas, en la primera el hastial terminaba en un remate ondulado, en la segunda se rellenaron las curvas formando sendos rampantes, y en la tercera y actual se rellenaron aún más los rampantes; por el costado se acusan las hileras de sillares que hubo que agregar a causa de esta elevación (Fig. 6).

Finalmente, y volviendo ahora al interior, - las bóvedas goticistas son, naturalmente, falsas,— En el "Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba" (1841) leemos que el techo interior es de "bóvedas de madera cortadas en arista de mediopunto". Todavía estaban a la vista en 1863, si hemos de creer a Pezuela (y en es-

to pudiéramos creerlo, ya que se trata de algo contemporáneo), quien dice explícitamente que "las tres naves están compuestas de series de cinco medias naranjas embovedadas con cedros cortados en arista de mediopunto". Lo extraño es que el "Paseo Pintoresco" nos da un croquis del interior en el que éste aparece más o menos como al presente, lo que deja dudas sobre cómo eran esos cedros cortados en arista de medio punto, y si sólo se refieren a las aristas y "lunetos" de las actuales bóvedas, formadas tal vez de listones cubiertos con yeso. Sólo un examen de esta parte, difícil en circunstancias normales aclararía lo que hay detrás de las actuales bóvedas simuladas, que bien pudieron haberse proyectado de cantería, a juzgar por los potentes contrafuertes que apoyan los torales de la nave (8).

Conclusiones Respecto al Proceso de Construcción.

Naturalmente que yo no pretendo llegar a conclusiones definitivas con respecto al proceso constructivo de la Catedral: el asunto es demasiado complejo, y muy breve - como he dicho - el tiempo con que he contado. En cambio espero que otros continúen estas investigaciones, hasta que lleguemos a conocer dicho proceso exacta e íntegramente, cual lo merece, por su significación histórico-arquitectónica, nuestro máximo monumento eclesiástico colonial.

No obstante, si procedemos a la inversa, desde las épocas más recientes (y por tanto más conocidas) hacia las anteriores (menos conocidas) de los trabajos de construcción del edificio que nos ocupa, parece cosa que pueda darse por sentado que aquél estaba

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

enteramente terminado, en lo esencial, al comenzar la última década del siglo XVIII, cuando su exaltación a Catedral. De 1750 a 1780, cuando más, 1790, fijaría yo la duración de las obras fundamentales, es decir, las tres naves con sus correspondientes capillas, crucero, presbiterio, etc., incluyendo la fachada con ambas torres.

Por lo demás, es evidente por lo que antecede, que los trabajos a que nos referimos pertenecen a dos etapas bien definida, una en que se ejecutaron las naves y fachadas, y otra a que pertenecen el crucero, presbiterio y cuerpos anexos (capilla de Loreto y Sacristía). La primera impresión que se recibe de los contrafuertes que acompañan los pilares del crucero y muros que cerraban las naves laterales, es de que, desde un principio, o por lo menos tan pronto se terminó la capilla de Loreto, se emprendió la construcción de las naves, de la fachada al crucero (véase la planta), construyéndose los contrafuertes mencionados para apoyar las arcadas temporalmente en tanto se terminaba esta parte y se acometía la del crucero y cabecera; y cerrando las colaterales con los referidos muros a fin de poder utilizarlas en tanto se terminaba la parte posterior de la iglesia.

Este orden aparecería justificado por la ansiedad de los Padres de asegurar el terreno obtenido con frente a la Plazuela, con la oposición y dificultades que hemos visto ya, y de ser así, los Jesuitas serían, como ellos dicen, autores de la parte fundamental - desde el punto de vista arquitectónico - de la construcción.

Pero pronto se descubre que tanto los muros como los contrafuertes, por su tamaño y espesor, tienen el carácter de permanentes, y es más, que aparecen - según puede apreciarse en los capi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

les de los distintos retallos del pilar - agregados después de terminados dichos pilares (Fig. 1). Estos contrafuertes no pueden haber sido erigidos sino por los constructores de la arcada, juzgando necesario dicho apoyo en este lugar; pero el haber recurrido a este expediente en lugar de proyectar y erigir desde un principio un pilar homogéneo indica, evidentemente, que encontraron los pilares del crucero ya construídos. A la misma conclusión conduce la diferencia en los capiteles; convendremos en que no es probable que los pilares del crucero fueran construídos simultáneamente con los de la nave (como terminales de la arcada) y recibieran capiteles distintos; como tampoco es lógico que la arcada se interrumpiera precisamente al centro del último tramo o arco, siendo en total sólo cuatro. Por el contrario, si es lógico que se construyeran de una vez los pilares del crucero (y desde luego los de los brazos de éste) y allí quedase interrumpida la obra, que al ser continuada por la arcada sufrió las variaciones que dejo anotadas. El mismo desplome hacia la arcada de los referidos pilares parece indicar que inclusive se construyeron los grandes arcos del crucero antes de estar debidamente contrarrestados por la arcada, y así, los gruesos muros laterales que cerraban y (aún en cierto modo cierran) las naves laterales, obedecerían - como los contrafuertes - a un mismo propósito de consolidar dichos pilares, formando a la vez capillas en los brazos del crucero, cuando aún no había otras.

El escalonamiento de los sillares en el empate que aparece en el muro exterior, indica la misma dirección de las obras, del fondo o "cabecera" al frente o "pies" del templo, mientras que el carácter arcaico de las molduras, las pequeñas ventanas ca-

pialzadas, etc. del crucero contrastando con las molduras mejor estudiadas de la nave y sus grandes ventanales jambeados, indican no ya la mayor antiguedad de la cabecera, sino lo que es más, el estrecho parentesco arquitectónico de todo el crucero con la capilla de Loreto.

Deduzco, pues, que toda la cabecera (cruceros, presbiterio y capillas anexas) fué construída por los Jesuitas entre 1750 y 1767, llegando a cubrirla aunque con un techo más bajo que el actual - quizás temporal - y estableciendo capillas en los brazos del crucero. Harían también la cimentación del resto de la Iglesia, y hasta comenzarían a elevar los pilares de las naves, cuya base es suficientemente semejante a las del crucero para considerarlos de la misma época o etapa constructiva. Pero aquí les sorprendió la expulsión, seguida en 1772 por la aplicación de su iglesia para Parroquial Mayor. Entre 1772 y 77, - bajo el Obispo de Cuba, Hechevarría, - se terminarían las naves y fachadas inclusive la mayor parte de las torres, que pudieron ser terminadas en los años siguientes, antes de la exaltación de la Parroquial a Catedral. La causa de la diferencia entre ambas es una incógnita pues no aparece justificada ni por la escalera espiral de piedra que encierra la mayor (9) ni por la puertecilla introducida en su paramento posterior (Fig. 3). Las anteriores obras bien pudieron ejecutarse en cinco años y con $90,000.00, aún en aquellos tiempos, mientras que, recíprocamente, es difícil acreditar el destino de este tiempo y dinero en obras que apremiaban si éstas fueron de mucho menor extensión.

En cuanto a la diferencia que parece haber en el espíritu del diseño de las partes baja y alta de la fachada, puede deber-

se sencillamente al gusto personal del maestro que dirigió esta parte de las obras, o del cantero que las labró; sin embargo, la construcción de la parte inferior de la fachada puede haberse adelantado a las arcadas con objeto de proveerles contrarresto, y ser obra de los Jesuítas; esto explicaría asimismo su aparente mayor vetustez.

Confieso que aún me siguen intrigando las torres, esas torres que tanto por su diseño como por su falta de conexión orgánica (arquitectónica y constructiva) (10) con el cuerpo central de la fachada, creía muy posteriores y hasta ausentes en el proyecto original, creencia que robustecía la perfecta armonía del edificio sin ellas. Pero es evidente - como hemos visto - que desde un principio se proyectaron torres, aunque sin duda la mano que trazara el cuerpo central de la fachada proyectaría otras más en armonía con aquél. El "atrio" enverjado con escalinatas laterales en cuadrante de círculo que precedía el edificio fué construído en 1821, según planos que se conservan en la iglesia, y su remoción debe haberse llevado a cabo a fines del pasado siglo (11).

Una cosa, sin embargo, aparece claramente en todo este proceso: la existencia, desde el principio, de un proyecto orgánicamente concebido y seguido fielmente en lo fundamental; no sólo porque lo mencionan los Jesuítas como existente, sino porque el alzado y la planta - una cruz latina inscrita en un rectángulo, disposición típicamente "jesuítica" - aparecen enteramente a escuadra, perfectamente enlazados y coordinados; mientras que el carácter del interior concuerda perfectamente con el de la fachada.

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Del Probable Proyectista de la Catedral

La Catedral de La Habana le ha sido atribuída a Don Pedro Medina, maestro gaditano que ejerció en ésta durante varios años; y le ha sido atribuída en forma tal que dá a entender que fué el autor de toda ella, y así de la ejecución material como del trazado del proyecto, cosas muy distintas y de imposible equiparación. ¿En qué se funda la asignación de esta obra de Medina y, la que es más, su exaltación como verdadero genio de la Arquitectura...? Exclusivamente, hasta ahora, en un discurso necrológico de Don Tomás Romay ante sus compañeros de la Sociedad Económica - a la que Medina perteneció - al comenzar una de sus sesiones; de cuyo discurso han tomado luego sus datos, casi literalmente, el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, Calcagno para su Diccionario Biográfico Cubano, Rosaín para su Necrópolis de La Habana, etc. He aquí las palabras textuales de dicho discurso en la parte de referencia: "No se limitan sus conocimientos a la arquitectura militar. La Santa Iglesia Catedral, la Casa de Gobierno y Consistoriales, la reparación de las enfermerías de Belén, del Coliseo y de la Casa de Correos; el cuartel de Milicias, el puente del Calabazal, el empedrado de nuestras calles recomendarían su inteligencia e igualmente su interés, tan digno de elogiarse".

La referencia, como vemos, deja mucho a la interpretación del lector en cuanto a la "categoría" con que Medina intervino en dichas obras. ¿Proyectista, Director Facultativo, o simplemente "aparejador"...? El mismo Romay, aunque muy encomástico, intercala en su discurso ciertas frases que lejos de presentar a

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Medina como un "artista", o por lo menos un "técnico" que "proyecta" y "dirige" de acuerdo con sus planos, dan la impresión de un subalterno: "Siempre obediente a los preceptos de sus superiores", mientras que, "la modestia, la mansedumbre, la honradez, la generosidad, el patriotismo, la fidelidad conyugal, la piedad, y varias otras virtudes, recomiendan su persona". Ellas "lo incorporaron a esta Sociedad (12) y ellas también sufragaron para que fuese Diputado de la Casa de Beneficencia todo el año 1793" (13). Precisamente en un informe que he hallado sobre la construcción de esta Casa, aparece un Arquitecto proyectista, Don Agustín Ibarra, que "formó diversos planos y perfiles altos y bajos con acuerdo de la Diputación", un Director Facultativo, Don Francisco Wambitelli, y un "maestro mayor y diputado sin sueldo". Don Pedro Medina, cuya categoría, por lo menos en el caso de esta obra (que algunos le atribuyen...!) está claramente determinada.

Pero aún suponiendo a Medina cierta capacidad como "proyectista", resultaría inexplicable, todavía en su época, que pudiese ser autor de obras tan disímiles como la Catedral y la Casa de Gobierno, - sin mencionar las obras militares.

En cuanto a la Catedral, que ahora nos ocupa, diremos que Medina, llegado primeramente a ésta en 1763 con Abarca, se ocupó con aquél en la reconstrucción de El Morro y construcción de La Cabaña, interviniendo además en la erección de otras obras militares, todas ellas muy necesarias en vista de la indefensión de La Habana, que acababa de ser fácil presa de los ingleses; y en esta categoría, - hombre práctico, de sólidos conocimientos cons-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tructivos, - los elogios de Romay son enteramente justificados. Volvió luego a Cádiz, retornando en 1772 a La Habana, adonde permaneció hasta su muerte en 1796. El mismo año de 1772 llegaba a La Habana el Obispo Hechevarría y se dictaba la R. C. aplicando la iglesia de los Jesuítas para Parroquial Mayor, y así, es muy posible que Medina estuviese al frente de la parte - por cierto muy importante - de las obras ejecutadas entre 1772 y 1777, que las supervisase como "maestro mayor", etc., pero nada más.

Mas si descartamos a Medina, ¿quién pudo haber proyectado la Catedral....? En La Habana había en el siglo XVIII varios maestros, - algunos de ellos cubanos - que aparecen con suficiente capacidad arquitectónica para "proyectar", entre ellos José Arcés, que "trabajó en la torre de San Francisco y otros monumentos de arquitectura eclesiástica"; Ignacio José Balboa, que "trazó unas y dirig ó otras de las grandes obras que se construyeron durante el gobierno del Marqués de la Torre"; Camacho, a quien se atribuye la portada de la capilla de Loreto en la Catedral, una hermosa portada barroca; Fernández Trevejos, a quien algunos atribuyen el Palacio de la Intendencia (hasta hace poco Senado) y que estuvo al frente de las obras de la Casa de Gobierno (Ayuntamiento), etc.

Pero considerando específicamente el diseño de la Catedral y teniendo en cuenta los escasos y pobres medios gráficos de divulgación de la época, entre nosotros, resulta casi imposible pensar que ningún arquitecto local pudiese proyectar dicha Iglesia. El diseño revela que su autor estaba al tanto de las más avanzadas tendencias arquitectónicas europeas, y más que españolas, italianas y germánicas. Esa ondulación de la fachada, y esas co-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

lumnas esquinadas están evocando la libre y vigorosa plástica Borrominesca, a la que debemos San Carlos Alle Quatro Fontane (Roma), la Iglesia Católica Palatina de Dresden, la "Neumunster" en Wurzburgo, etc. (14). Por lo demás, el diseño es plenamente "jesuítico" (15), característico de las obras de dicha Orden. San Martín en la Coruña (16), San Isidro el Real en Madrid, y otras tantas iglesias jesuíticas, fueron proyectadas por jesuítas, cuya cultura y versatilidad son proverbiales; ¿a qué pensar que el caso de nuestra Catedral - antigua iglesia de los jesuítas habaneros, que nos hablan de la confección de su proyecto, callando su autor tras la modestia y el anónimo que corresponde a religiosos - fuese de otro modo...?

Sea como fuere, quizás no tardemos en conocer el nombre que todos buscamos, para cerrar esta sencilla historia de nuestra Catedral, incompleta y de defectuosa todavía, pero cuyas "lagunas" espero irán rellenándose con las aportaciones sucesivas que a ella hagan mis compañeros de profesión y otras personas que conozcan del asunto.

---

(1).- Tramitación para la construcción de la nueva iglesia parroquial. Boletín del Archivo Nacional. Año X, No. IV.

(2).- Autos para conferir el paraje más cómodo para fundar el Colegio de Jesuítas. Boletín del Archivo Nacional, Año XIII, No. IV.

(3).- Padre Alegre... Véase Quincaagésimo Aniversario del Colegio de Belén.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

(4).- Es de notar que en cambio, en el caso de otras iglesias, Espada - que por lo visto era un neoclásico "enragé" - la emprendió contra sus altares barrocos, llegando hasta a "escandalizar" a algunas almas piadosas... (Véase Bachiller y Morales).

(5).- Efectivamente, luego he visto que meses después se convoca a los maestros para una nueva subasta de las obras, que quedan reducidas a "reparar los desconchados de las bóvedas de la iglesia, blanqueándola toda, darle cenefa y echar vidriera de cristal a las ventanas altas". Al mes siguiente quedó aceptada una proposición, de acuerdo con lo anterior.

(6).- Posteriormente he hallado un plano de la Catedral que confirma esta hipótesis.

(7).- Véanse no sólo las jambas exteriores, sino las de las puertas que dan a la galería que rodea el patio de este edificio, hoy Ayuntamiento. Los huecos que se ven en la Fig. 1 son de los canes de un balcón o galería de madera removida por Espada.

(8).- Posteriormente he podido llevar a cabo esta investigación en cuanto a las naves laterales, comprobándose su construcción a base de listones de cedro; la cubierta es plana, de vigas de madera y losa - por tabla, las bóvedas centrales no hay duda que son semejantes.- En 1820 veo que se acordó "picar las bóvedas del cuerpo de la iglesia, manotearlas de yeso y vestirlas de lo mismo". Por lo visto estas bóvedas falsas datan también de fines del siglo XIX.

(9).- La menor es, al presente, innaccesible, pero hay indicios de que también posee una escalera de caracol.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

(10).- Examínese la torre mayor a la altura del primer piso o descanso.

(11).- Este "atrio" con sus escalinatas laterales tendía a facilitar el acceso por el "mal estado que resulta de estancarse las aguas", etc.

(12).- Sociedad Económica de Amigos del País.

(13).- Débese su fundación a la Sociedad Económica.

(14).- Obra de los tres italianos: Borromini, Chiaveri y Perzani, respectivamente.

(15).- Presenta algunos puntos de semejanza con la Catedral, como los nichos y el diseño de la torre.

(16).- De datar la fachada de 1772, cuando la iglesia se erigió en Parroquial, no tendría por qué ser "jesuítica".

Nota del Autor: Las investigaciones complementarias realizadas después de escrito lo anterior, y que se consignan en distintas partes de este trabajo, prueban que los razonamientos imparciales basados en buena lógica hallan casi siempre su confirmación y son válidos en rellenar las lagunas que se presentan; y por ese motivo he preferido no alterar el original.- J. W.

Revista del Colegio de Arquitectos, La Habana, octubre, 1931.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA